

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2022-2023

Identificación y características de la asignatura				
Código	BA: 501557 CC: 501595 CUSA:502010			Créditos ECTS 6
Denominación (español)	Desarrollo de la percepción y la expresión musical			
Denominación (inglés)	Development of perception and musical expression			
Titulaciones	Grado en Educación Infantil			
Centro	Facultad de Educación y Psicología; Facultad de Formación del Profesorado			
Semestre	6º	Carácter	Obligatoria	
Módulo	Didáctico-Disciplinar			
Materia	Música y Expresión Plástica y Corporal			
Profesor/es				
Nombre	Despacho	Centro	Correo-e	Página web
Héctor Archilla Segade	2.19	FE	<a href="mailto:hectoras@unex.es">hectoras@unex.es</a>	
Isidoro García Díaz	2.20	FE	<a href="mailto:isgardia@unex.es">isgardia@unex.es</a>	
Laura Domínguez Meca	0.4B	FPP	<a href="mailto:lauradm@unex.es">lauradm@unex.es</a>	
Yolanda Trujillo Galea	3.24	FPP	<a href="mailto:yolandatg@unex.es">yolandatg@unex.es</a>	
María Victoria Soriano García	S	CUSA	<a href="mailto:masorianog@unex.es">masorianog@unex.es</a>	
Área de conocimiento	Didáctica de la Expresión Musical			
Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal			
Profesores coordinadores (si hay más de uno)	FED: Héctor Archilla Segade FFP: Yolanda Trujillo Galea CUSA: María Victoria Soriano García			
Coordinador intercentros	Héctor Archilla Segade			
Competencias				
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.				
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio				
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética				
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado				
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía				

Código Seguro De Verificación	rX9//3HZ8Mg0D+JaEaB/CQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 12:49:49
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/rX9//3HZ8Mg0D+JaEaB/CQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/rX9//3HZ8Mg0D+JaEaB/CQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CT3. Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumentos de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.
CT4. Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.
CT6. Actualizar el conocimiento en el ámbito socio-educativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.
CT7. Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
CE57. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CE58. Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
CE59. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
CE60. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices.
CE61. Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
CE63. Elaborar materiales didácticos de calidad, en soporte digital, para el desarrollo del currículo de Educación Infantil.
<b>Temas y contenidos</b>
<b>Breve descripción del contenido</b>
Percepción auditiva. Características del aparato auditivo y educación del oído. Actividades de Observación Sonora. Reconocimiento de las cualidades del Sonido. Lenguaje Musical Áreas de Expresión Musical. Iniciación a la Técnica Vocal, Instrumental y movimiento.
<b>Temario de la asignatura</b>
Denominación del tema 1: <b>FUNDAMENTOS DE LA FORMACIÓN MUSICAL.</b> Contenidos del tema 2: <b>Los parámetros sonoros</b> (altura, duración, intensidad y timbre) <b>Didáctica de los parámetros sonoros</b> <b>Exploración y experimentación sonora</b> <b>Grafía convencional y no convencional</b> <b>Nuevas metodologías en didáctica musical</b> <b>TIC y otros recursos aplicados a la didáctica</b>
Denominación del tema 2: <b>EL LENGUAJE DE LA MÚSICA. INTRODUCCIÓN A LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA MÚSICA EN EDUCACIÓN INFANTIL</b> Contenidos del tema 3: <b>Elementos de la Música:</b> Ritmo, Melodía, Armonía y Forma. <b>Elementos del Ritmo:</b> Pulso, acento, división y ritmo interno. Pre-escritura y pre-lectura rítmicas. Figuras musicales, células rítmicas y compases. <b>Elementos de la Melodía:</b> Pentagrama, claves, notas musicales y pre-escritura y pre-lecturas melódicas. <b>Exploración y experimentación sonora</b> <b>Grafía convencional y no convencional</b> <b>Nuevas metodologías en didáctica musical</b> <b>TIC y otros recursos aplicados a la didáctica</b>

Código Seguro De Verificación	rX9//3HZ8Mg0D+JaEaB/CQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 12:49:49
Observaciones		Página	2/8
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/rX9//3HZ8Mg0D+JaEaB/CQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/rX9//3HZ8Mg0D+JaEaB/CQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>Denominación del tema 3: <b>LA PERCEPCIÓN AUDITIVA Y LA EXPRESIÓN SONORA. LA AUDICIÓN ACTIVA</b></p> <p>Contenidos del tema 1:</p> <p><b>Educación del oído como experiencia consciente del mundo sonoro:</b> Escucha del entorno acústico y apreciación del paisaje sonoro.</p> <p><b>El aparato auditivo:</b> características</p> <p><b>El paisaje sonoro y su didáctica</b></p> <p><b>El cuento sonorizado, los Bits Sonoros y las audiciones Musicales</b></p> <p><b>Exploración y experimentación sonora</b></p> <p><b>Grafía convencional y no convencional</b></p> <p><b>Nuevas metodologías en didáctica musical</b></p> <p><b>TIC y otros recursos aplicados a la didáctica</b></p>
<p>Denominación del tema 4: <b>LAS ÁREAS DE LA EXPRESIÓN MUSICAL. EXPRESIÓN VOCAL</b></p> <p>Contenidos del tema 4:</p> <p><b>La voz:</b> emisión del sonido, técnica vocal (articulación, respiración, vocalización etc.). La prosodia.</p> <p><b>El canto y la canción infantil:</b> cancionero infantil, repertorio.</p> <p><b>Nuevas metodologías en didáctica musical</b></p> <p><b>TIC y otros recursos aplicados a la didáctica</b></p> <p><b>Desarrollo de la creatividad en el aula</b></p>
<p>Denominación del tema 5: <b>LAS ÁREAS DE LA EXPRESIÓN MUSICAL. FORMACIÓN INSTRUMENTAL.</b></p> <p>Contenidos del tema 5:</p> <p><b>Percusiones corporales e instrumentos naturales.</b></p> <p><b>Instrumentos escolares para la educación infantil:</b> El pedagogo Carl Orff. Clasificación y características de los instrumentos. El Instrumental Orff (familias). Repertorio.</p> <p><b>Nuevas metodologías en didáctica musical</b></p> <p><b>TIC y otros recursos aplicados a la didáctica</b></p> <p><b>Desarrollo de la creatividad en el aula</b></p>
<p>Denominación del tema 6: <b>LAS ÁREAS DE LA EXPRESIÓN MUSICAL. LA EXPRESIÓN POR EL MOVIMIENTO CORPORAL</b></p> <p>Contenidos del tema 6:</p> <p><b>Lenguaje corporal:</b> introducción a la gestualidad, el desarrollo motor y la psicomotricidad en actividades guiadas por la música. Nivel inicial.</p> <p><b>Danza:</b> Creación e interpretación de coreografías sencillas aplicadas a la educación infantil.</p> <p><b>Nuevas metodologías en didáctica musical</b></p> <p><b>TIC y otros recursos aplicados a la didáctica</b></p> <p><b>Desarrollo de la creatividad en el aula</b></p>

**Actividades formativas**

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	18	3	4	1	11
2	25	5	5	1	15
3	21	4	4	1	13
4	18	3	4	1	11
5	18	3	4	1	11
6	27	6	5	1	16
7	21	4	4	1.5	13
<b>Evaluación del conjunto</b>	2	2			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rX9//3HZ8Mg0D+JaEaB/CQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 12:49:49
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/8
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/rX9//3HZ8Mg0D+JaEaB/CQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/rX9//3HZ8Mg0D+JaEaB/CQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TOTAL	150	30	30	7.5	82.5
GG: Grupo Grande (100 estudiantes). SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.					
Metodologías docentes*					
1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales. 2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones). 4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas, etc.) y discusión y debate sobre los mismos. 5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma. 6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia. 8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos. 16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos. 19. Elaboración de ensayos.					
Resultados de aprendizaje*					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostrar la adquisición de los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de la Educación Infantil.</li> <li>• Comprender y saber utilizar el juego como medio lúdico para favorecer el desarrollo de la motricidad, pero también para expresar sensaciones, sentimientos, así como para la aceptación de reglas y la adquisición de valores.</li> <li>• Ser capaz de diseñar métodos y estrategias docentes, así como saber utilizar recursos diferentes e innovadores, tales como las tecnologías de la información y de la comunicación, las obras artísticas, el lenguaje musical, para fomentar en el alumnado de Educación Infantil su interés y sensibilidad por las expresiones artísticas, musicales y corporales.</li> </ul>					
Sistemas de evaluación					
De acuerdo con lo establecido en la "Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura" (DOE 212, 3 de noviembre de 2020);					

Código Seguro De Verificación	rX9//3HZ8Mg0D+JaEaB/CQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos		Firmado	02/11/2022 12:49:49
Observaciones			Página	4/8
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/rX9//3HZ8Mg0D+JaEaB/CQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/rX9//3HZ8Mg0D+JaEaB/CQ==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



(Art. 4), la modalidad de evaluación podrá ser la de evaluación continua o la de evaluación global.

La elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado en el Campus Virtual de su asignatura.

El estudiante deberá solicitar a través de ese espacio que desea optar por la evaluación global durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acabara después de ese periodo.

Cuando un estudiante no realice dicha solicitud, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

En ambas modalidades, las actividades de evaluación no serán recuperables.

### **EVALUACIÓN CONTINUA:**

La evaluación de la asignatura se realizará mediante un examen final escrito u oral que constará de preguntas relacionadas con el temario y basadas en la práctica realizada en clase. Los criterios de evaluación del examen final contemplan la adquisición de las competencias de la asignatura.

En los seminarios se realizarán actividades de enseñanza-aprendizaje evaluables, siguiendo el proceso normal de desarrollo y asimilación de los temas. Será evaluable la implicación y participación del alumnado en los seminarios, la participación en las tutorías y la asistencia a los seminarios, por lo tanto, es obligatoria para que dicha actividad pueda ser evaluada. Eventualmente, podrá solicitarse para evaluar este apartado la elaboración de portafolios o diarios.

Actividades e instrumentos de evaluación:

1. Examen final: prueba objetiva y/o de desarrollo. (50%).
2. Asistencia, participación, trabajos o actividades de enseñanza-aprendizaje (50%).

Sistema de calificaciones:

La calificación final será el resultado de la suma de las puntuaciones alcanzadas en el examen final (50%) y en la parte práctica, mediante el seguimiento de la participación del alumno/a en las actividades planteadas (50%).

### **EVALUACIÓN FINAL DE CARÁCTER GLOBAL:**

Se realizará una prueba final alternativa de carácter global, que incluirá el examen final escrito u oral (50%) así como otra prueba escrita y/o práctica que suplirá el 50% de los trabajos y actividades correspondientes a la evaluación continua y que estará relacionada con el desarrollo individual, en forma de unidades didácticas o de desarrollo de propuestas de intervención educativa, así como de algunas de las actividades de enseñanza-aprendizaje planteadas en los seminarios (lecturas rítmicas, interpretación de partituras).

El examen final escrito u oral versará sobre los contenidos del temario de la asignatura recogidos en la presente ficha. Estos mismos contenidos del temario serán los que deban demostrar a través de los trabajos y/o actividades que cada profesor pida para evaluar la prueba práctica.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rX9//3HZ8Mg0D+JaEaB/CQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 12:49:49
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/rX9//3HZ8Mg0D+JaEaB/CQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/rX9//3HZ8Mg0D+JaEaB/CQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Para ambas modalidades, se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### Bibliografía y otros recursos

#### Bibliografía básica

ALSINA, P., DÍAZ, M. y GIRÁLDEZ, A. (2008). *Música en la escuela infantil (0-6)*. Graó.

ARCHILLA, H. (2020). *Aportaciones en torno a la música y la educación musical. Cómo generar el cambio a través de la reflexión docente*. Servicio de Publicaciones Universidad de Extremadura.

BERNAL, J., CALVO, M.L. (2000). *Didáctica de la Música. La expresión musical en la educación infantil*. Aljibe.

PASCUAL, P. (2010). *Didáctica de la música (Infantil)*. Pearson.

RIAÑO, M.E., DÍAZ, M. (2010). *Fundamentos musicales y didácticos en educación infantil*. Universidad de Cantabria.

RUÍZ, E. (2011). *Expresión musical en Educación Infantil. Orientaciones didácticas*. CCS.

#### Bibliografía complementaria

AGUIRRE, P. (2003). *La música en la escuela, la audición y otros*. Graó.

ALSINA, P. (1997). *El área de educación musical*. Graó.

ARÓSTEGUI, J.L. (2007). *La creatividad en la clase de música y otros*. Graó.

BACHMAN, M.L. (1998). *La rítmica Jaques-Dalcroze. Una educación por la música y para la música*. Pirámide.

BENNET, R. (1998). *Investigando los estilos musicales*. Akal.

BENNET, R. (1999). *Los instrumentos de la orquesta*. Akal.

Código Seguro De Verificación	rX9//3HZ8Mg0D+JaEaB/CQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 12:49:49
Observaciones		Página	6/8
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/rX9//3HZ8Mg0D+JaEaB/CQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/rX9//3HZ8Mg0D+JaEaB/CQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



BOULCH, J. (1986). *La educación por el movimiento en la edad escolar*. Paidós Ibérica.

COPLAND, A. (1994). *Cómo escuchar la música*. Fondo de Cultura.

DÍAZ, M., GIRÁLDEZ, A. (coords.). (2007). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical. Una selección de autores relevantes*. Graó.

DÍAZ, M. (2006). *Introducción a la investigación en educación musical*. Enclave Creativa.

DÍAZ, M. (2005). *La Música en la Educación Primaria y en las Escuelas de Música. La necesaria coordinación*. Universidad del País Vasco.

DÍAZ IGLESIAS, S. (2000). *Extremadura nota a nota I y II. Materiales curriculares interactivos*. Junta de Extremadura.

ESCUDERO, M.P. (1990). *Cánones populares, infantiles y clásicos*. Real Musical.

ESCUDERO, M.P. (1990). *Cuentos musicales*. Real Musical.

FRAISSE, P. (1994). *Psicología del ritmo*. Morata.

FRAZEE, J. (2006). *Orff Schulwerk Today. Nurturing Musical Expression and Understanding*. Scott.

FREGA, A.L. (1997). *Música para maestros*. Graó.

GREEN, L. (2001). *Música, Género y Educación*. Morata.

GABELLI CASADESUS, D. (1993). *Danzas para relacionarse*. CEP.

GUTIÉRREZ, Á. y COLOMO, C. (1994). *Veinte canciones extremeñas para cantar, tocar y bailar*. Editora Regional.

HARGREAVES, D.J. (1998). *Música y desarrollo psicológico*. Graó.

JOYCE, M. (1987). *Técnica de danza para niños*. Martínez Roca.

LABAN, R. (1984). *Danza educativa moderna*. Paidós.

MICHELS, U. (1998). *Atlas de música vol. I y II*. Alianza Atlas.

MORENO HEREDIA, L.V., MÜLLER GÓMEZ, Á. (2000). *La canción y los instrumentos: didáctica y metodologías en la educación musical*. Mad.

PEDRO, D. de (1990). *Teoría completa de la música*. Vol. 1 y 2 (4ª edición). Real Musical.

Código Seguro De Verificación	rX9//3HZ8Mg0D+JaEaB/CQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 12:49:49
Observaciones		Página	7/8
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/rX9//3HZ8Mg0D+JaEaB/CQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/rX9//3HZ8Mg0D+JaEaB/CQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SCHAFFER, M. (1994). *Hacia una educación sonora*. Ricordi.

SCHAFFER, M. (1970). *Cuando las palabras cantan*. Ricordi.

SWARNWICK, K. (1991). *Música, pensamiento y educación*. Morata.

STORMS, G. (2003). *101 Juegos musicales*. Graó.

ORFF, C. (1969). *Música para Niños*. Unión Musical Española.

VELILLA, N. (2007). *Suena, Suena. Juegos y cuentos infantiles*. Carisch.

WILLEMS, E. (1994). *Valor humano en la educación musical*. Paidós.

WILLEMS, E. (2001). *El oído musical. La preparación auditiva del niño*. Paidós.

WUYTACK, J. y BOAL PALHEIROS, G. (1996). *La audición musical activa*. Associação Wuytack de Pedagogía Musical.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

#### Recursos en Internet

- ❖ COAEM: Confederación de Asociaciones de Educación Musical del Estado Español: <http://www.coaem.org/>
- ❖ SEM-EE: Sociedad para la Educación Musical del Estado Español: <https://www.sem-ee.com/>
- ❖ ISME: International Society for Music Education: <http://isme.org/>
- ❖ MENC: National Assotiation for Music Education: <https://nafme.org/>
- ❖ APEMEX: Asociación de Profesionales de la Educación Musical en Extremadura: <http://apemex.com/>
- ❖ Federación Internacional de Profesores de Rítmica: [www.fier.com](http://www.fier.com)
- ❖ Instituto Jaques-Dalcroze: [www.dalcroze.ch](http://www.dalcroze.ch)
- ❖ Web de Violeta Hemsy de Gainza: <http://www.violetadegainza.com.ar/>
- ❖ Sociedad de Etnomusicología <http://www.sibetrans.com/>
- ❖ Sociedad Filarmónica de Badajoz: <http://www.sfilarmonicaba.net/>
- ❖ Revista de Folklore, Fundación Joaquín Díaz: <https://funjdiaz.net/folklore/>
- ❖ Instrumentos tradicionales de Extremadura: <http://www.tamborileros.com>
- ❖ Directorio de constructores de instrumentos: <http://www.lachacona.com/instrumentos/dirconst.htm>
- ❖ Federación Extremeña de Corales: <https://www.fecoex.com/fecoex/>
- ❖ Colección virtual de instrumentos: <http://www.herrimusika.org/>
- ❖ Clase de música 2.0 María Jesús Camino: <https://www.mariajesusmusica.com/>
- ❖ Instituto Extremeño de Canto y Dirección Coral. General: <https://www.indiccx.es/>

Código Seguro De Verificación	rX9//3HZ8Mg0D+JaEaB/CQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 12:49:49
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/rX9//3HZ8Mg0D+JaEaB/CQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/rX9//3HZ8Mg0D+JaEaB/CQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

